



Acta de la Junta Extraordinaria de la Facultad del Deporte de 13 de Julio de 2009

La Junta de Facultad se celebró en la Sala de Juntas 3 del Edificio del Rectorado a las 11.00 horas en 1ª convocatoria y a las 11.30 horas en 2ª convocatoria, con los asistentes que figuran en relación anexa (anexo 1), habiendo excusado su presencia formalmente al Sr. Decano el siguiente miembro electo de la Junta a constituir: D. Alejandro Alcolea, D. Ismael Moya y Dña. Sara Ortiz. El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Informe del Sr. Decano
3. Aprobación del número de plazas para las asignaturas de libre configuración, las propuestas de las actividades de libre configuración y el reconocimiento de créditos por otras actividades
4. Aprobación de los horarios para el curso 2009-2010
5. Aprobación del calendario de exámenes
6. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

El Sr. Decano comienza la sesión refiriéndose al hecho de enviar la documentación que concierne a la Junta de Facultad siempre por escrito, sea obligatorio o no.

Por otra parte, se alude al comentario del Prof. Armengol sobre la verificación del Grado, ya que no existe ningún inconveniente en enviar la documentación remitida por la ANECA. Con esto no se pretende decir a los profesores qué es lo que deben hacer en sus clases. Se trata de tener un escrito coherente como referencia en cada materia. El Sr. Decano agradece la consideración del Prof. Armengol.

- Prof. Armengol:

No entiende la intervención del Sr. Decano. Sólo ruega que conste en acta su pregunta efectuada en la Junta anterior: ¿Esas modificaciones son meramente técnicas?, siendo la respuesta del Sr. Decano: "sí".

Otra cuestión que plantea el Prof. Armengol es si es posible aprobar acta de Junta de Facultad Ordinaria en Junta Extraordinaria. El Sr. Decano indica que se tomará nota para informar y que tal cuestión constará en acta.

2. Informe del Decano

El Sr. Decano informa que el equipo rectoral ha llegado a un acuerdo en el que se especifican las condiciones de las asignaturas que se extinguen: Durante dos años se tendrá derecho a examen, en tres convocatorias a elegir dos. Los tutores que se encarguen de las asignaturas deberán hacer los exámenes, publicar información en la web y su carga docente estará recogida en el POD. No se tiene información de lo que ocurrirá cuando acabe el plazo. Los temas de los que informa el Sr. Decano son los siguientes:

- Jornada de Bienvenida: Tendrá lugar la semana previa al comienzo de clases. Se llevarán a cabo las actividades generales previstas por el equipo rectoral. Se presentarán las asignaturas del curso. Se admiten sugerencias.

- Guías Docentes: La guía docente correspondiente a 1º de Grado es un trámite que corresponde al Decanato y al Departamento. El Decanato debe insistir en el cumplimiento de las normas ya que según instrucciones del Vicerrectorado se debe velar por la coherencia entre el plan de estudios con el programa expresado en la guía. Por otra parte, se insistió en que para llevar a cabo estas gestiones no se dispone del tiempo necesario.

- Aulas Próximo Curso: Se han adjudicado 3 edificios distintos a nuestra titulación. No es posible unificar a todos los alumnos en el edificio 24-29, ya que se realizarán reformas en algunas zonas y puede afectar a la calidad de la docencia. La previsión futura es que la ubicación sea el edificio 24-29, cerca de los laboratorios. Transitoriamente, el Grado se impartirá en el edificio 11, aula 7; La Licenciatura se distribuirá de esta forma: 2º en el edificio 29; 3º, 4º y 5º en el edificio 16, aulas 6, 1 y 2 respectivamente.

- Presupuesto: Se disponen de 30.000€ de dotación para cualquier laboratorio. Se distribuirán según acuerdos y necesidades de las asignaturas.

- Necesidad de Tribunales para homologación de título. Existen dos alumnos, que disponen de la evaluación positiva del Ministerio, pendientes de dicha homologación. Es necesario indicar las asignaturas que se deben aprobar y convocar la comisión que se encargará de la publicación de fechas, guías, exámenes y trabajos.

3. Aprobación del número de plazas para las asignaturas de libre configuración, las propuestas de las actividades de libre configuración y el reconocimiento de créditos por otras actividades

El Sr. Decano pregunta a los miembros de la Junta si se aprueba el número de plazas para las asignaturas de libre configuración, las propuestas de las actividades de libre configuración y el reconocimiento de créditos por otras actividades. Queda aprobado.

- Prof. Armengol:

Su pregunta se refiere a si los alumnos reciben clases en asignaturas extinguidas y si las asignaturas que desaparecen tienen equivalencias en el Grado. Si fuera así, ¿podrían los alumnos asistir a clase?

- Sr. Decano:

Indica que no. Se realizarán tutorías y hace referencia a lo expuesto en el punto 2 de este acta. Por otra parte, expone su apuesta por la asistencia a clase siguiendo las pautas del Vicerrectorado.

- Sr. Díaz:

Se interesa por saber qué ocurrirá si un alumno no aprueba una asignatura a extinguir en los dos años estipulados.

- Prof. Porras:

En respuesta a la pregunta anterior, el Prof. Porras informa que dicho alumno caerá al Grado debido a no aprobar la asignatura en las 4 convocatorias destinadas para ello.

- Prof. Fernández:

Tras el comentario anterior, el Prof. Fernández indica que desde el Vicerrectorado se sacará una nota informativa al respecto.

- Sr. Decano:

Queda pendiente la publicación de esta nota informativa por parte del Vicerrectorado para aclarar definitivamente el tema de estas asignaturas.

4. Aprobación de los horarios para el curso 2009-2010.

- Prof. Fernández:

Para comenzar con este punto, es necesario modificar un error tipográfico: en lugar de "calendario de exámenes" la opción correcta es "horarios de 1^{er} curso".

- Sr. Fernández:

Su consulta se dirige a los alumnos de nuevo ingreso; los alumnos de 1º de Grado. Concretamente le interesa saber en qué medida afectan estos horarios a los alumnos que tienen responsabilidades laborales y no pueden asistir a clase en turno de mañana y tarde.

- Sr. Decano:

Responde al alumno diciendo que los horarios vienen impuestos desde el Vicerrectorado, aunque existe la posibilidad de hacer algunas modificaciones en casos especiales.

- Sr. Fernández:

Pregunta si es posible que se crucen las líneas.

- Sr. Decano:

Es requisito imprescindible cumplir la normativa, la cuál incluye el compromiso de asistencia a clases por parte del alumno.

- Sr. Fernández:

Propone comenzar la jornada a las 9.00h hasta las 12.00h y retomarla a partir de las 15.00h hasta las 18.00h. Se trata básicamente de adelantar los horarios.

- Prof. Fernández:

No existe posibilidad de mover los horarios de esa forma.

5. Aprobación del calendario de exámenes.

- Sr. Decano:

Comenta la posibilidad de aprovechar la semana que queda libre de asistencia para el alumno para realizar exámenes.

- Prof. Armengol:

Se interesa por el tema de la evaluación del Grado. Se requieren 15 horas para la evaluación del mismo, lo que implica la presencia de profesor y alumnos: ¿cómo se definen los horarios? También resalta que son muchos los criterios de evaluación, ¿es obligatoria la presencia del alumno para cumplir todos estos criterios?

- Prof. Fernández:

Las horas presenciales de los alumnos ya están reflejadas.

- Sr. Decano:

Queda pendiente consultar la siguiente cuestión: ¿Cómo constan las horas de evaluación en las guías docentes?

- Prof. Armengol:

Expone varias preguntas:

- En referencia a las listas y los grupos de prácticas ¿se tramitan en el Decanato?
- ¿Es posible llevar a cabo cambios de grupo entre la línea 1 y la línea 2?
- Al mismo tiempo, sugiere que el porcentaje adecuado de alumnos a tiempo parcial sea el 20%.

- Sr. Decano:

Tras estas consultas, queda pendiente consultar datos y distribución.

6. Ruegos y Preguntas.

- Prof. Santalla:

Indica que la asignación de aulas para los exámenes de Septiembre aún no se ha recibido.

- Prof. Armengol:

Al conocerse las fechas de los exámenes, sugiere la posibilidad de realizar una convocatoria general en la que se indique que próximamente se informará sobre las aulas asignadas.

- Prof. Porras:

Consulta con el Decano si es posible incluir un punto del día en concreto en la próxima Junta de Facultad. Se refiere a las incidencias acaecidas en una asignatura a lo largo del curso 2008-2009. Indica que es necesario analizar la situación para que no se vuelvan a cometer los mismos errores.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.30 horas



Fdo. D. Juan José González Badillo
Decano



Fdo. D. Antonio Fernández Martínez
Secretario de Actas